



ESTADO No 040

Fecha Estado: 16/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180000300	Ordinario	JOSE REINALDO MUÑOZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar por segunda vez a SOPROMIN S.A.S. y CI CARMINALES S.A. la carga de radicar el oficio le corresponde a la parte actora. el Despacho colaborara remitiendo en el oficio por medio de correo electronico (pasa a PROCESOS PARA REPARTO). JCP	13/03/2020		
050013105005201800067300	Ordinario	FABIO DE JESUS PUERTA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ordena reprogramar la audiencia, fijando como nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecida en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social - C. P. del T. y de la S. S., el día VIERNES, OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las DOS DE LA TARDE (02:00pm). Asistencia obligatoria para las partes. se requiere a la parte actora para que remita citación. (pasa a la LETRA). JCP	13/03/2020		
05001310500520200004200	Ordinario	MARIA JOSEFA HURTADO DE CASTRO	COLPENSIONES - ECOPETROL	Auto inadmite demanda inadmite demanda, concede 5 dias para subsanar so pena de rechazo... J.A.	13/03/2020		
05001410500220160122601	Ordinario	ANA FABIOLA RUIZ BUILES	COLPENSIONES	Auto admite consulta conformidad con lo indicado en el artículo 69 del CPL, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, y condicionado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-424 de 2015. Chv	13/03/2020	1	78

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Carolina Henao V.

CAROLINA HENAO VALDÉS

SECRETARIO (A)